

## MENDOZA, 19 ABR 2017

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 6040/17 en la que la Téc. Univ. Susana Beatriz VILLARRUEL solicita reducción en el "Adicional por Mayor Dedicación" a partir del 1 de abril de 2017.

## CONSIDERANDO:

Que **po**r resolución N° 309/16-C.D. se prorrogó, entre otros, el mencionado *Adicional* a la Téc. Univ. VILLARRUEL desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, para desempeñar funciones en la Dirección de Personal.

Las razones invocadas por la agente.

Los informes de la Dirección de Personal y de Secretaría Económico-Financiera.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reducir de QUINCE (15) a DIEZ (10) horas semanales el "Adicional por Mayor Dedicación" que percibe la Téc. Univ. Susana Beatriz VILLARRUEL (CUIL N° 23-13996070-4 – Legajo N° 27.986) a partir del UNO (1) de abril de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº	2	1	2
---------------	---	---	---

F. A. ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Pref. OKRLOB BRAJAK